San Lucas Sacatepéquez, 24 de Febrero de 2008.

CARTA ABIERTA A LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL CATÓLICA ROMANA DE GUATEMALA ANTE EL INTERÉS EXPRESADO EN ENTABLAR DIÁLOGO

Estimados Señores Obispos:

¡Paz y bendiciones en el Señor Jesucristo!

A través de un vocero de la Conferencia Episcopal Católica Romana de Guatemala, nos enteramos el día 22 de Enero del año en curso, por los medios de comunicación, del interés que tenían de establecer un diálogo con nosotros.

Ha pasado más de un mes desde ese día y, dado que en el pasado se ha manifestado públicamente que se habían agotado las vías de diálogo con nosotros y que nunca nos habíamos abierto al mismo, cuando en realidad lo único que había sucedido era que se nos había citado para comunicarnos decisiones tomadas y conminarnos a aceptarlas, so pena de ser condenados con sancionados canónicas; en esta ocasión, asumiendo que es sincero el interés expresado públicamente, queremos tomar la iniciativa de que, efectivamente, se establezca un diálogo.

Dado que la sinceridad y transparencia son los presupuestos indispensables para que el diálogo pueda tener éxito, creemos que las bases a partir de las cuales éste podría establecerse de nuestra parte son las siguientes:

- 1. En la situación actual, cualquier diálogo que tengamos tiene que realizarse como "diálogo ecuménico", dado que nosotros estamos constituidos, con la plenitud de sus elementos, en Iglesia Local, presencia sacramental de la Iglesia una, santa, católica y apostólica que, sin embargo, no está bajo la jurisdicción del Obispo de Roma, aunque siempre oramos por él y nos sentimos en comunión espiritual con él.
- 2. Dado que cada una de las comunidades que forma parte de nuestra Iglesia goza de completa autonomía administrativa y patrimonial, el diálogo no podría abordar cuestiones que no son de nuestra competencia sino que competen directamente a las comunidades particulares, representadas a través de sus consejos y de otras instancias específicas.
- 3. El diálogo, en cambio, podría versar sobre cuestiones de fe y, dado que compartimos íntegramente la misma fe católica, que administramos los mismos sacramentos y que estamos comprometidos en asumir e implementar en su plenitud la Tradición Apostólica, éste debería tener como meta alcanzar, en una primera fase, el recíproco reconocimiento; en una segunda, la intercomunión; y, con la guía y fuerza del Espíritu Santo, en un futuro no lejano, la plena comunión, dentro de un sano pluralismo.

Esperando que esta iniciativa de diálogo encuentre eco y que, de esa forma, emprendamos el camino que lleve a que, la comunión espiritual que, para nosotros nunca se ha roto, llegue también a manifestarse visiblemente, aprovecho la ocasión para expresarles nuestros sentimientos de estima y asegurarles de que nunca hemos dejado de tenerles presentes en nuestras oraciones.

Fraternalmente en Cristo.

+ Eduardo Aguirre Oestmann Obispo Primado

Tp 17 – DOCUMENTO 08.